

**ACTA DE JUNTA GENERAL URQU QURI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Chinchipe, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en la Parroquia Zumba A. Jaime Roldós N° 97 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la Compañía señores:

JARAMILLO JARAMILLO FAUSTO ARTURO, propietario de cien (100) participaciones;
JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO, propietario cien (100) participaciones;
RODRIGUEZ NELSON EFRAIN, propietario de cien (100) participaciones;
ROMERO AGUILAR LUIS GUILLERMO, propietario de cien (100) participaciones; y,
ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERMO, propietario de cien (100) participaciones,
ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a QUINIENTOS DOLARES; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERMO, socio de la Compañía, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Quinientos Dólares, representados por quinientas participaciones de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. f) **JARAMILLO JARAMILLO FAUTO ARTURO**, socio, f), **JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO**, socio, Representante Legal, f), **RODRIGUEZ NELSON EFRAIN**, socio, f), **ROMERO AGUILAR LUIS GUILLERMO** socio, Representante Legal, f), **ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERMO**, socio, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Chinchipe, Marzo 30 de 2018.



Jaramillo Jaramillo Victor Hugo
PRESIDENTE



Romero Valarezo Luis Guillermo
SECRETARIO